

Bases para cubrir cargos directivos

Cargo a cubrir: **DIRECTORA NIVEL INICIAL- Con turnos rotativos**

Jardín Santa Teresita – Casa Salesiana de Bernal.

Dirección: Larrea 177 Quilmes –Buenos Aires.

- Responsables directos del proceso: Equipo evaluador designado.
- Co- responsables del proceso: Responsable de la Presencia demandante del cargo a cubrir.
- Responsables últimos del proceso: Delegado de Pastoral Juvenil.
- Secuencia del proceso:¹

1. Los interesados en cubrir el cargo deberán completar la **ficha de inscripción y PRESENTAR CURRICULUM VITAE (adjuntar documentación probatoria correspondiente) dirigido al mail seleccionpersonalbernal@gmail.com Contacto: Nora Sobrero- Representante Legal y en formato Papel en la calle Larrea 177 de Quilmes Pcia. Buenos Aires. De 8 a 20 hs.**
2. Se desarrolla en la Casa Inspectorial, Don Bosco 4002 – Almagro, Capital Federal, la instancia de oposición con los miembros evaluadores del equipo designados, un miembro del equipo escuela, uno de la pastoral juvenil, el delegado Pastoral Juvenil y un responsable de la casa (Representante Legal y/o Director General o persona que ellos deleguen para tal fin). Dicha instancia presencial consta de dos momentos. Un primer momento con todos los seleccionados por antecedentes junto al tribunal evaluador que elaborarán una narrativa escrita y resolverán un caso (elaborado para la ocasión particular

¹ El llamado a cubrir cargo podrá declararse desierto.

del cargo a cubrir y del contexto en el cual está inmersa la Casa Salesiana). El segundo momento consiste en la defensa/exposición de ambas propuestas y una entrevista.

3. Se elabora un informe final sobre los candidatos presentados, rubricado por los miembros del equipo evaluador. El Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo también emiten su opinión a partir de dicho informe y de su participación en el proceso de oposición. El equipo evaluador y el Representante Legal y/o Director General junto con su Consejo remiten al Delegado de Pastoral sendos informes para ser presentados al Padre Inspector y su Consejo para su designación final.
- 4.. Resulta muy recomendable que los postulantes tomen contacto con el contenido del siguiente documento de la Congregación Salesiana: “Cuadro de Referencia Fundamental de la Pastoral Salesiana”, “Propuesta Educativa de las Escuelas Salesianas, Líneas básicas de su carácter propio”, (2005). En función del perfil que se busca , es de importancia que los postulantes tengan conocimiento de los siguientes documentos: “Animación y Gobierno de una casa Salesiana” POI, PEPSI.
5. El Delegado de Pastoral comunica a la casa demandante sobre la decisión tomada y el Representante Legal y/o el Director General son los responsables de la comunicación a los postulantes no elegidos.
6. La institución no se considera obligada a dar a conocer las valoraciones de cada una de las instancias ni a brindar explicaciones particularizadas de la elección final